



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0301131		
		Código DIR3: LA0001337 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	eguerrotejada		
	Tema	SAC587 SECRETARIA. CONVOCATORIA DE PLENO	Expediente	/
	Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO EL DÍA 28/10/2021 A LAS 09:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto 2021/05719, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIA.

Por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 202105056 de fecha 21 de septiembre de 2021, se acuerda restablecer el desarrollo de las sesiones plenarias a la modalidad exclusiva de presencialidad de los miembros de la Corporación, manteniendo las sesiones sin presencia de público, con garantías tecnológicas de emisión en directo, en horario de mañana y en tanto no se descienda del nivel de alerta sanitaria 1.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER:**

Primero.- Convocar Sesión Ordinaria de PLENO, para el día 28 de octubre de 2021, a las 09:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001F448400M3L1B9N8G6M9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 25/10/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/10/2021 11:12:25

DOCUMENTO: 20212049156
Fecha: 25/10/2021
Hora: 11:12

CSV: 07E5001F448400M3L1B9N8G6M9



Punto 1.1. - APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE SEPTIEMBRE 2021.

Punto 1.2. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO DE 08 DE OCTUBRE DE 2021.

Punto 1.3. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO DE 19 DE OCTUBRE DE 2021.

Punto 2. - PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA, RELATIVA A "RATIFICAR DECRETO DE ALCALDÍA NÚMERO 202105250 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE "SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO", EXPEDIENTE SV31/2017". APROBACIÓN.

Punto 3. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, RELATIVA A "DOCUMENTO DE CORRECCIÓN ERROR DE LAS ORDENANZAS REGULADORAS PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL DEL SECTOR "LA MORERA" (SECTOR SUP-11) DEL P.G.O.U. DE UTRERA".

Punto 4. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y VIVIENDA, RELATIVO A "PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS "RED INTEGRAL DE ITINERARIOS CICLABLES Y PEATONALES DE UTRERA (SEVILLA) FASE 2", INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL (PEAE), DEL PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021, PLAN CONTIGO". APROBACIÓN.

Punto 5. - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL JUNTOS X UTRERA, RELATIVA A "LA APERTURA DEL PLAZO DE MATRICULACIÓN DE LAS AULAS PERMANENTES DE LA CASA DE LA CULTURA, CON OBJETO DE QUE LAS CLASES PUEDAN COMENZAR ANTES DEL MES DE DICIEMBRE".

Punto 6. - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A "SOLICITAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA MAS PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE UTRERA".

Punto 7. - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVA A "RECHAZO DE SUBIDA DE CUOTAS DE AUTÓNOMOS".

Punto 8. - PROPUESTAS Y MOCIONES DE URGENCIA

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001F448400M3L1B9N8G6M9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 25/10/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/10/2021 11:12:25

DOCUMENTO: 20212049156
Fecha: 25/10/2021
Hora: 11:12

CSV: 07E5001F448400M3L1B9N8G6M9



Punto 9. - DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021, DESDE EL N.º 4.621 AL N.º. 5.250.

Punto 10. - DAR CUENTA DEL DECRETO DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, N.º 5400/2021, DE FECHA 08/10/2021, RELATIVO A "NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL COORDINADORA DE HUMANIDADES".

Punto 11. - OTROS ASUNTOS URGENTES

Punto 12. - PREGUNTAS Y RUEGOS

Punto 13. - ESCAÑO CIUDADANO

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001F448400M3L1B9N8G6M9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 25/10/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/10/2021 11:12:25	DOCUMENTO: 20212049156 Fecha: 25/10/2021 Hora: 11:12
--	--	--

CSV: 07E5001F448400M3L1B9N8G6M9

